Moción de Orden del Día N° 16136

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de marzo de 1975, con mucho entusiasmo nació un pequeño espacio gastronómico, ubicado en calle Dos de Mayo N°180 en el distrito y provincia de Lambayeque. Este acogedor espacio, con los años se convirtió en El Cántaro Restaurante Turístico. Su historia no comenzó con manteles elegantes ni chefs reconocidos, sino con el amor de una pareja de esposos por la cocina y la determinación de ofrecer platos que contaran historias.

Que, en aquel entonces la oferta gastronómica en Lambayeque era muy limitada. La mayoría de los lugares donde se podía comer eran chicherías; es decir, establecimientos donde se vendía chicha acompañada de comidas sencillas como sudados, conchitas, caballa y ceviches.

Que, al local de Dos de Mayo N°180 pronto llegaron los primeros pensionistas, quienes sugirieron incluir en la carta platos típicos como cabrito y arroz con pato. Así, la idea del restaurante tomó forma y se empezó a ofrecer comida regional y costumbrista todos los días. El empuje para este emprendimiento es muy importante, porque en aquel entonces el Perú atravesaba una larga crisis del gobierno militar, debido a la Reforma Agraria que afectó la economía familiar puesto que los ingresos eran mayormente de ganadería y agricultura.

Que, El Cántaro contó desde su inicio con un gran equipo que logró el prestigio del que hoy goza: en cocina la tan querida Juanita Zunini, y su ayudante por más de 30 años Marina Montalván, una mujer de gran corazón; en salón y caja don Agustín Jordán, hombre de carácter que impulsó siempre este gran sueño. Con el paso del tiempo los hijos del matrimonio Jordán Zunini crecieron y forman parte de este reconocido restaurante, baluarte de la gastronomía lambayecana.

Que, hoy, El Cántaro Restaurante Turístico es, además de un gran restaurante, un espacio donde la tradición sigue viva, en el que cada plato cuenta una historia y el cliente es parte de una experiencia que encapsula décadas de esfuerzo y amor por la cocina.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a El Cántaro Restaurante Turístico.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido, reconocimiento y felicitación a "El Cántaro" Restaurant Turístico, al conmemorarse el 12 de marzo su quincuagésimo aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la fundadora de este gran establecimiento gastronómico la señora Juanita Zunini de Jordán; al reconocido chef Agustín Jordán Zunini y a todos y cada uno de los integrantes de esta gran familia que mantiene viva la gastronomía tradicional lambayecana.

Lima, 10 de marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/03/2025 17:15:17-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República